

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 25

En Samo Alto, en el Salón de Sesiones “José Álamo Tuma” del edificio consistorial, a primero de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas con doce minutos, el presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde Don Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la Sesión Ordinaria vigésimo quinta, ante la presencia de los Concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona, Edgard Anjel Véliz y Rolando John Hartard. Oficia de Secretaria y Ministro de Fe, la titular doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala, sirve la funcionaria doña Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 23.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Resolución solicitudes N°s. 030 y 031, modificaciones presupuestarias, área municipal.
- 4.- Designación integrantes comisiones Asociación Municipios Rurales del Norte Chico.
- 5.- Seguimiento de acuerdos.
- 6.- Temas varios.

Desarrollo de la sesión.-

1. Sin haber objeciones, en forma unánime, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 23, realizada con fecha 16 de agosto del presente año.

2- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Invitación s/f de la Comunidad Educativa de la Escuela de Samo Alto: a participar en la ceremonia de Aniversario N° 114 de esa institución, a realizarse el 07 de septiembre, a las 17:00 hrs. en dependencias del establecimiento. Se toma conocimiento.

- Ord. N° 2036 del 28.08.17., del Director Regional de Vialidad Coquimbo: respecto a la glosa 6, informa que no cuenta con antecedentes que permitan afirmar que la ley de presupuesto del año 2018, pudiera contener una glosa en términos similares a los cuales fue concebida en la ley de presupuesto año 2017, en consecuencia, le parece del todo prudente esperar la promulgación de la ley durante el mes de diciembre del presente año para analizar la propuesta. Por otra parte, y como una forma de avanzar y estudiar la viabilidad de la petición, pide que se analice el estatus jurídico de los caminos que comunican a los lugares que han sido motivo del requerimiento del municipio, de tal forma de tener claridad respecto de ello cuando así la situación lo amerite.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Administrador Municipal que instruya al Asesor Jurídico que comience con los trámites que tienen con un análisis de estatus jurídico de los caminos, al tenor de lo requerido por la Dirección de Vialidad, mediante el Ord. N° 2036 del 28.08.17., cuyos proyectos de pavimentación son: el acceso a la población Nueva Esperanza de Tabaqueros, el acceso a la población Cerro Amarillo de Pichasca, el acceso a la posta, cancha de fútbol y cementerio de Serón, el acceso cementerio de San Pedro en sector San Pedro Sur, el acceso a la población de El Espinal de la localidad de El Espinal. Solicita que entregue un informe para entregarlo en la sesión del 10 de octubre.

Despachada

- Memo N° 134 del 30.08.17., de la Secretaria Municipal enviado al Administrador Municipal: comunica los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en la sesión N° 24, realizada el 29 de agosto del año en curso.

- Ord. N° 046 del 30-08.17, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal dirigido a la Seremi de Obras Públicas: comunica acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en punto 2 de la sesión N° 24, realizada el 29 de agosto del año en curso.

- Ord. N° 047 del 30.08.17., del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal remitido al Subsecretario de Telecomunicaciones: comunica acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en punto 2 de la sesión N° 24, realizada el 29 de agosto del año en curso.

- Ord. N° 048 del 30.08.17., del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal enviado al Juez Presidente del Juzgado de Familia de Ovalle: comunica acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en punto 9 de la sesión N° 24, realizada el 29 de agosto del año en curso.

3.- Resolución solicitudes N°s. 030 y 031, modificaciones presupuestarias, área municipal.

Estas peticiones fueron presentadas a consideración del Concejo en la sesión pasada conjuntamente con los antecedentes de respaldo.

El Sr. Alcalde explica que el traspaso es para realizar el seminario paleontológico que debería hacerse el 28 de septiembre, lo cual complementara el trabajo iniciado con San Juan, Conaf y Educación Municipal.

A la pregunta del Sr. Vega respecto si se incluye el monto del pasaje del profesional que vendría, el Sr. Alcalde señala que sí, agregando que la Encargada de Turismo y Cultura formuló un proyecto para que se pueda gestionar en la medida que también proceda de acuerdo a la envergadura que tiene el seminario y que ojalá así lo pueda entender el Sr. Intendente, de lo contrario tendría que asumirlo el municipio con lo que está presentándose hoy, cuya gestión la haría don Alberto Gallardo. Opina la Secretaria Municipal que para esa fecha tiene que coordinarse la venida de los profesionales que invitó el Concejo.

El Concejal John dice que le habría gustado conocer el proyecto, para saber en qué va a consistir el seminario, no para justificar los recursos, sencillamente pensando en lo que cree que debería ser, ya que el monto es escaso.

Aclara la Secretaria Municipal que los M\$ 2000, es solo para pagar la prestación de servicios de los relatores invitados al seminario, según lo indica la justificación.

Señala el Sr. John que, al margen de esto, la idea es poder tener los antecedentes en qué va a consistir y bajo qué línea se va a financiar para ver si las cosas en alguna medida corresponden a lo que han conversado como Concejo.

En tanto la Concejala Urqueta dice que tienen que considerar que como será el primer seminario internacional, debería ser una actividad de muy buen nivel.

A la pregunta del Sr. Anjel, el Edil señala que solo vendría don Ubaldo Hidalgo, para que participe en el seminario y en forma posterior podría hacer el apadrinamiento, ya que a ellos les llamó mucho la atención de querer respaldar la iniciativa que les permite ser más interactivo.

Por su parte, el Concejal Vega menciona que si van a traer a todos los profesionales que conocen la materia, excepto el profesional de Argentina sería bueno poder coordinar una reunión del Concejo con estos profesionales para conversar, además sepan cuáles son las ideas y ellos reintegren otras, porque ellos son los especialistas y han recorrido muchas partes del mundo viendo este tipo de iniciativas, por ejemplo, qué cosas podrían replicar en la comuna y qué cosas no debieran hacer desde el punto de vista profesional.

Menciona el Sr. Alcalde que la llegada de don Ubaldo Hidalgo debería ser el 25 de septiembre a la comuna, lo cual va a permitir poder hacer un recorrido con él.

Señala el Sr. Vega que lo que quiere decir es que también en esta reunión estén los profesionales don Martín Chávez H. que descubrió el cocodrilo y la doctora que respalda científicamente esto, doña Teresa Torres.

Sostiene el Sr. Alcalde que lo que quieren es que don Ubaldo Hidalgo explique la experiencia que tuvieron para fortalecer el parque Ischigualasto más allá de toda la fortaleza que podría dar la Sra. Teresa Torres como paleobotánica en lo que se encuentra en el lugar, aún es meritorio lo que han mencionados los Sres. Concejales en el bien entendido que todo sea de buen nivel.

Después de las intervenciones registradas y no habiendo otras consultas, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto de Gastos vigente, del área Municipal, por traspasos entre cuentas de gastos, como se señalan a continuación:

Solicitud N° 030

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	22	04		Materiales de Uso o Consumo	24
	22	08		Servicios Generales	1.576
	22	09		Arriendos	400
					2.000

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	21	04		Otros Gastos en Personal	2.000
					2.000

Solicitud N° 031

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	21	04		Otros Gastos en Personal	1.000
					1.000

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	22	08		Servicios Generales	1.000
					1.000

4.- Designación integrantes comisiones Asociación Municipios Rurales del Norte Chico.

La Secretaria Municipal, en primer lugar, da a conocer las diferentes comisiones de trabajo y sus presidentes, pide manifestarse al respecto.

Instados a pronunciarse, la Concejala Urqueta manifiesta su interés en inscribirse en la Comisión de “Relaciones Internacionales”, bajo la presidencia de la Concejal de Monte Patria señora Ana Rojas Bruna. Por su parte, el Concejal Flores se inscribe en las comisiones de “Política Institucional” e “Infraestructura y Conectividad”, cuyas presidencias son los concejales de Ovalle y Punitaqui, Sres. Jonathan Acuña Rojas y Carlos Prado Dubó, respectivamente. El resto de los concejales no manifiestan interés en participar. Información que debe remitirse a la Asociación de Municipios Rurales.

5.- Seguimiento de acuerdos.

No se registra documentación.

6.- Temas varios.

Programación de actos de Fiestas Patrias, intervención Sr. Alcalde

Señala que a cada uno se le entregó el programa de los actos en conmemoración de las fiestas patrias que realizarán los distintos establecimientos de la comuna y además la invitación por la actividad que viene el próximo jueves de la Escuela de Samo Alto, que leyó la Secretaria Municipal.

Reglamento de concursos públicos de la municipalidad, intervención Sr. Alcalde.

Expone que este reglamento se entregó en agosto para su aprobación y todavía el Concejo no se ha pronunciado. En relación a esto el Concejal John dice que lo revisó y encontró dos elementos que le complican, por lo tanto, solicita que sostengan una reunión de trabajo con el asesor jurídico y el administrador municipal, porque el reglamento en sí está relacionado, al margen de la parte funcional, con elementos jurídicos, entonces tiene dudas de situaciones que no le calzan.

Habiendo conformidad con lo que propone el Sr. John, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo el 13 de septiembre, a las 09:00 hrs., con el Asesor Jurídico, el Administrador Municipal y el Director de Control, para analizar la propuesta de Reglamento de Concursos Públicos, de manera de poder sancionarlo en la sesión a realizarse este mismo día.

A propósito del tema, el Concejal Vega señala que también está el reglamento de la nueva ley de plantas municipales que corresponde a la distribución de cargos, por lo tanto, debieran pedir a quien corresponde para que empiece a trabajar y luego presente los antecedentes para el análisis del Concejo antes de reunirse con la comisión tripartita, en este caso corresponde a los Directores DAF y de Control.

Asimismo, por unanimidad se ACUERDA: DEJAR establecido que después de la reunión de análisis del reglamento de concursos públicos, se continuará con la revisión de la implementación de la nueva ley de plantas, por ende, se requiere la presencia de la Directora DAF y de Control.

Petición de mobiliario de escuelas dado de baja, intervención Sr. John.

Expone que recibió una carta de la Agrupación Alpahur, por la cual pide mobiliario dado de baja de las escuelas, entendiéndose que en los últimos años se ha ido cambiando mobiliario y renovando en muchas partes y debería existir mobiliario sin uso que no esté dado de baja, siendo posible que empiecen a llegar peticiones solicitando mobiliario para instituciones sin fines de lucro, cuestión que el Alcalde no lo puede hacer mientras no estén dado de baja, por esta razón propone pedir al Depto. de Educación que haga una especie de catastro del mobiliario que tiene y así el Sr. Alcalde a futuro pueda disponer de él o sacarlo a remate o bien entregarlo a instituciones sin fines de lucro.

A sugerencia del Concejal John, de manera unánime se ACUERDA: INSTRUIR al Jefe DAEM que elabore y entregue un catastro del mobiliario que actualmente se encuentra en desuso en los diferentes establecimientos educacionales, esto con el fin de ver la factibilidad de ser entregado a diferentes organizaciones comunitarias, según lo disponga la normativa legal vigente. Solicita entregar un informe al respecto, para presentarlo en la sesión del 10 de septiembre.

Programa de cobertura por parte de Relaciones Públicas en RallyMobil, intervención Sr. Vega.

Requiere saber si el municipio, a través de Relaciones Públicas, tiene contemplado alguna cobertura para el Rally Móvil, a efectuarse el 2 y 3 de septiembre, en la Ruta Vicuña – Hurtado, a pesar de que en la organización en sí aparece Gran Premio de Vicuña, agregando que la empresa organizadora desde el día miércoles ha estado trabajando en Hurtado, sostiene que la municipalidad debiera sacar provecho, en términos de mostrar la comuna.

Explica el Sr. Alcalde que de acuerdo a lo que le informó el periodista, se había comunicado con don Kurt Horta quien vino el día viernes pasado, pero ni él ni el periodista estaban en el municipio, solamente se comunicaron vía teléfono pero no sabe más detalles de esa conversación, por esta razón propone que por acuerdo del Concejo, se instruya al periodista don Ignacio Pizarro para que difunda la actividad y la otra alternativa sería conversar después de la sesión con el profesional para ver el tema.

Comenta el Concejal Vega que ha estado conversando bastante con el Sr. Horta quien le comentó que está sorprendido, porque en Hurtado han puesto todo a disposición para que el rally salga de la mejor forma, entonces la idea es decirle en el momento que sea oportuno que el próximo año no diga solamente gran premio Vicuña, quizás podría ser Gran Premio Vicuña - Río Hurtado, lo cual va a significar una cobertura distinta para la comuna. Acota que el sábado 02 de septiembre tienen que considerar que saldrá al aire el programa de canal 13 cuyo título dice “la comuna más desconocida de la región de Coquimbo”. Siguiendo añade que habrá tres puntos de acceso público, entre ellos Vicuña, El Pangué, El Mirador de Tres Cruces y la cancha de fútbol de Hurtado, la ruta estará cerrada el sábado 02 desde las 07:00 hrs. hasta las 16:00 hrs. y el domingo 03 desde las 08:00 hrs. hasta las 16:00 hrs.

Sobre este mismo tema, el Concejal Anjel dice que es importante destacar que no solo sea Vicuña, igual es un asunto que habría que tratar de difundirlo porque de una u otra manera van a ocupar infraestructura municipal, si bien dice Río Hurtado – El Pangué, es diminuta la publicidad comparada con la difusión que tiene Vicuña, ya que hasta la premiación se hará allá y en Hurtado ni siquiera hay una recepción para los pilotos que llegan a la cancha, por lo tanto debería haber un tema enfocado en aquello, porque sería una buena manera de hacerse tribuna.

Interviniendo el Sr. Vega indica que el Sr. Horta le pidió que, los bomberos querían recibir con desayuno a 30 personas y él pagaba una cierta cantidad de dinero, pero le dijo que no por ser complicado para el Cuerpo de

Bomberos, pero igual supo que ya contrataron una persona, entonces por qué el municipio no podría llegar con algo más, sin que ellos sepan.

Pago abogado asesor ley de planta municipal, intervención Sr. Anjel.

Plantea que sigue preocupado por el pago del profesional que prestará asesoría por asunto de las plantas. Sobre esto el Sr. Alcalde dice que en la sesión anterior mencionó el tema, a raíz de lo que abordó el Concejal John sobre la Ley de Plantas Municipales y quizás los concejales que asistieron a la capacitación se dieron cuenta de la gran cantidad de funcionarios que asistió y eso fue porque él quiso darle transparencia, porque igual internamente se han realizado reuniones y están pensando en sí mismo como departamento y al final no es tan así. Menciona además que por esta asesoría pagaran M\$ 300 mensuales al profesional, por el periodo de cuatro meses, ya que al final sobre la nueva planta también tiene responsabilidad tanto el Alcalde como el Concejo, por lo tanto, les permite hacer un cruce de información y de que sea lo más correcta para, la parte jurídica, la comisión bipartita y todos los involucrados.

El Sr. John dice que tiene que quedar claro y entender que en el caso que se aumente la planta ante una nueva propuesta y hacia un norte determinado que debería existir, no hay duda que van a ver aumentos de grados, pero la ley y la discusión que se pone no es para mejorar los sueldos a los funcionarios, entonces si se está pensando así, el concepto está equivocado para muchos, puesto que es para mejorar el funcionamiento del municipio y básicamente hacia el giro que quieren darle a la comuna, en el fondo si es que se requiere, se crearán nuevos cargos y habrá movimiento de plantas que podría involucrar el bienestar económico a más de alguno por las nuevas responsabilidades que van asumir.

Opina el Concejal Vega que en ese nuevo encasillamiento deben pensar en los funcionarios que han sido históricos a honorarios, cree es una de las cosas importantes a considerar. Agrega que lo primero que tienen que tener claro es el presupuesto total y de ese total cuanto corresponde al 42%, cuánto gastan actualmente en los funcionarios incluidos los honorarios y cuál es el margen que tienen entre el 42% y lo que se gasta actualmente. Por otra parte, señala que también tienen que tener claridad en el lineamiento que el municipio necesita para seguir trabajando, como por ejemplo, si se requiere crear algún cargo de director o un cargo en la planta profesional, si es que tienen cupo para hacerlo, entonces tienen que ir quemando pasos y la comisión bipartita tiene que tener un trabajo importante y suficiente amplitud de visión, dejar sus intereses personales afuera de la puerta antes de entrar a las reuniones, porque tienen que presentar algo real al Concejo, porque si no están dadas las condiciones como para que eso sea sostenible, cree que ninguno de los concejales va a querer que los acusen de notable abandono de deberes, por lo tanto es un asunto muy complejo.

Desarrollo actividad “Día del Dirigente Social”, intervención Sr. Anjel.

Afirma que la actividad en sí estuvo muy buena, pero le preocupa que no se le haya dado el realce que corresponde al FONDEVE, a pesar de haber hecho todos los esfuerzos habidos y por haber con el presupuesto y siendo algo tan importante apenas se mencionó cuando estaba terminando la actividad.

Explica el Sr. Alcalde que esa fue una introducción, sin embargo, se hará una ceremonia aparte para la entrega de los cheques a las juntas de vecinos que se adjudicaron los proyectos.

Señala el Sr. Anjel que la idea es aprovechar estas instancias y si después se hace que bueno, pero siempre piensan en no gastar de nuevo, en este caso se dio más realce a las gestiones de las personas que los apoyan, a pesar de que es merecido, pero ahí como que se tomaron el protagonismo, siente que dicho protagonismo tienen que tenerlo localmente y a través del Fondevé, por ser un tema importante ya que de alguna manera están diciéndole a la comunidad que no están dando algo por darle, entonces lo que ve es que tienen un Diputado y a un Consejero Regional que merecen ese reconocimiento, pero que pasan a ser las autoridades locales, entonces el discurso que el Sr. Alcalde tiene hoy en día y que él incluso lo anotó que mandaran una nota de desagravio por lo que le ocurrió a los dirigentes y también le parecía ilógico que como Concejo lo tengan, entonces no tienen que practicar lo que en otros lados se hace.

Proyectos Servicios Higiénicos Cementerios de la comuna, intervención Sr. Anjel.

Requiere saber en qué etapa se encuentran los proyectos de baños para los cementerios. Menciona el Sr. Alcalde que sabe que estaban estancados en el Ministerio de Salud, por el tema de la obtención de la resolución sanitaria.

Por su parte, el Sr. De la Rivera dice que está de acuerdo en pedir información, ya que en el caso de San Pedro iba a estar listo el año pasado, porque se requería con suma urgencia para el 01 de noviembre y ahí fue donde Secplan entregó los planos que estaba todo hecho, entonces se va llegar el otro 01 de noviembre y no hay nada.

Señala el Concejal Anjel que Tahuinco se vuelve a repetir, de hecho, días atrás hubo un funeral y fue demasiado feo, porque no hay ninguna casa cerca que un vecino pueda facilitar un baño, siendo complejo, a pesar de que fue una iniciativa que se trabajó y comprometieron en el tiempo.

Con la finalidad de saber en qué etapa se encuentran los proyectos de baños de los cementerios, por unanimidad se ACUERDA: INSTRUIR a Secplan que informe acerca del estado actual de los proyectos de servicios higiénicos para los cementerios de Tahuinco, San Pedro y Serón. Pide entregar informe de las gestiones realizadas para presentarlo en la sesión del 26 de septiembre.

Reperfilado a camino Los Maitenes de Samo Alto, intervención Sr. Flores

Solicita que de acuerdo a lo que mencionó el Sr. Alcalde respecto a que la Empresa Araya iba a mejorar los caminos, pide considerar reperfilado simple en algunos puntos del camino hacia Los Maitenes.

Requiere el Sr. Alcalde que a raíz de algunas discrepancias que se han producido con algunos vecinos de Los Maitenes, que antes de darle la respuesta, se le explique que la mantención del camino corresponde a la Dirección de Vialidad, a través de la Empresa Araya.

Pide agilizar contratación Tens para la posta de Serón, intervención Sr. Flores

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: INSTRUIR al Director DESAM que realice las gestiones que sean necesarias con el fin de proveer a la brevedad el cargo de TENS para la posta de Serón. Pide entregar informe de las gestiones realizadas para presentarlo en la sesión del 26 de septiembre.

Proyecto casas para docentes de colegio de Pichasca, intervención Sr. Flores.

Comenta que el miércoles pasado anduvo por el sector y se dio cuenta que la empresa que se adjudicó la obra ha avanzado poco, ya que instaló la red eléctrica y agua potable, pero los arreglos que correspondían a las viviendas observó que no los ha ejecutado. Acota que tiempo atrás pidieron aumento de plazo de 120 días, lo cual considera mucho, porque la SEC demora un mes en entregar el certificado T1 y lo que más demora es la aprobación de Seremi de Salud, pero paralelamente podría ir avanzando en estos arreglos, cosa que cuando obtenga la resolución de Seremi de Salud también se diga que está autorizado el pago para el contratista.

Por su parte, el Sr. Vega dice que igualmente preguntó al Director de Obras, porque consideraba mucho una extensión de plazo de 120 días, pero ni siquiera es por el T1, sino que es por la resolución de Seremi de Salud, la cual demora 90 días.

A instancias del Concejal Flores, por unanimidad se ACUERDA: INSTRUIR al Director de Obras Municipales que en las casas de profesores de Pichasca realice, a la brevedad, las obras que puedan ejecutarse independiente de contar o no con la resolución sanitaria o los permisos eléctricos y no esperar hasta obtener estos documentos para comenzar, ya que la idea del Concejo es avanzar en paralelo con el fin de entregar este proyecto en el más breve plazo.

Trámite adquisición vehículo para biblioteca de Serón, intervención Sr. Flores

Explica al respecto el Sr. Alcalde que el funcionario encargado de adquisiciones del Depto. de Educación iba a comprar por convenio marco y se le envió la propuesta para que el funcionario diera el visto bueno y este funcionario al final tomó licencia por más de treinta días, entonces cuando se vuelve a insistir en el presupuesto que iba a realizar por el convenio marco el valor del vehículo había aumentado, por lo tanto se toma el acuerdo y se envía un documento a la Directora Regional de Cultura para que ella autorizara la ampliación del plazo, por lo tanto está todo coordinado para que se haga a través de una propuesta pública.

Insiste el Concejal Flores que este proyecto le preocupa por los plazos que tiene, puesto que ya han transcurrido más de siete meses.

Considerar grupos folclóricos de la comuna en actividades municipales, intervención Sr. Flores.

Dice que le gustaría que dentro de todas las actividades culturales, de turismo y otras que realiza el municipio en la comuna, den la posibilidad de participar a los grupos folclóricos locales, caso del Sampahuasa y Vientos del Valle los cuales son grupos solidos que se formaron en la comuna, ya que observó muy débil al conjunto de Punitaqui que fue a la actividad realizada en Las Breas, lo ideal es darle la oportunidad a los grupos mencionados, que por ser de la comuna también podrían abaratar costos.

Menciona el Sr. Alcalde que no sabe que ocurrió en esta ocasión, pero siempre han procurado considerar en las actividades a estos grupos locales, quizás tenían algún inconveniente, de hecho, el grupo Sampahuasa está considerado para la misa a la chilena a realizarse en Hurtado y además en actividad de los “cien pañuelos al viento” que se hará en Pichasca el día 09 de septiembre.

Depósito fondos Ley de Subvención Escolar Preferencial DAEM, intervención Sr. Flores

A la pregunta del Sr. Flores si fueron depositados los fondos SEP, el Sr. Alcalde indica que ya ingresaron y que están pagando.

Fiscalizar maquinaria que está ejecutando mejoras en camino, intervención Sr. De la Rivera.

Señala que de acuerdo a lo que ha informado el Sr. Alcalde respecto a la maquinaria que hará mejoras en el camino, opina que tendría que estar atentos y que los concejales que salgan a terreno fiscalicen, ya que la empresa va con la maquina a El Romeral y no baja en ninguna parte el cuchillo, después entregan la minuta que fueron a este sector, por esta razón piensa que como concejales deberían ser fiscalizadores en estos días antes de fiestas patrias para constatar que la empresa Araya hace la mantención.

Menciona el Sr. John que a raíz de lo que menciona el Concejal de la Rivera y de lo que consultó el Concejal Flores, le da la impresión que existe la preocupación o falta de conocimiento de la comunidad de quien está a cargo de los caminos, por ello pide al Sr. Alcalde que para apoyarlo en la gestión y ver quiénes son los responsables, lo ideal sería que algún departamento pudiera hacer un plano de rutas camineras y a quién le corresponde el mantenimiento de éstos y entregarlo a las juntas de vecinos para que la gente no esté reclamando y así la comunidad esté informada, para evitar problemas.

En relación a esto, el Sr. Alcalde dice que es muy incómodo, grotesco y grosero cuando la comunidad se refiere mal a la municipalidad, es muy penoso, pero está de acuerdo en buscar una estrategia donde se reitere que la mantención de los caminos es de responsabilidad de la Dirección de Vialidad y no del municipio.

A la pregunta del Concejal Anjel, si se habilitó el acceso a la vivienda de don Lino Portilla, el Sr. Alcalde informa que en el día de ayer se avanzó bastante y por hoy tendría que terminarse, también se coordinó con la asistente social doña Susana Cortés para asista a la familia y están muy contentos y agradecidos.

A las 16:20 horas, dándose por concluido los puntos de Tabla, el Presidente y Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la Sesión Ordinaria, del Concejo Municipal de Río Hurtado.